ANEXO NO. 1
FICHA TÉCNICA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA EL AUTOCLAVE MARCA TUTTNAUER DEL CEOFA.

MANTENIMIENTO

ESM	EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD A ADQUIRIR (TOTAL VISTAS PREVENTIVAS X AÑO) 2023	UNIDADDE MEDIDA
Centro de Salud Oral FAC (Bogotá D.C.)	Autoclave	Tuttnauer	3870 HSG	01	UND

Obligaciones del contratista:

a) Cumplir con el cronograma de visitas de mantenimiento preventivo establecido por JEFSA para todo el año de la vigencia del contrato.

b) Entregar por cada visita de mantenimiento realizado un reporte de servicio Técnico en donde se especifique los trabajos realizados y los repuestos instalados de forma clara (en caso de efectuarse), cada vez que se intervengan los equipos biomédicos, estos deben estar firmados por los respectivos supervisores o por el personal del ESM responsable de verificar el estado del equipo posterior al servicio técnico.

c) Realizar visitas adicionales correctivas que se requieran de acuerdo a solicitud dentro del periodo que cubre la garantía y/o contrato, deberán ser atendidas o dar respuesta vía telefónica dentro de las 24 horas siguientes al llamado por parte del supervisor del contrato

d) Realizar una evaluación acerca de las necesidades de repuestos para la vigencia e informar al Área de Ingeniería Biomédica de la JEFSA, con el fin de iniciar los trámites administrativos para su adquisición, después de efectuada la primera visita de mantenimiento preventivo.

e) Instalar los repuestos suministrados por la Institución adquiridos con anterioridad por la Institución y que fuesen suministrados por el representante de la marca y/o suministro de repuestos, los cuales son destinados para ser instalados en los equipos objeto del proceso.

f) Hacer acta de entrega en caso de instalación de repuestos mayores (no consumibles en caso de instalarse; igualmente los repuestos extraídos deben ser reintegrados al Área de Ingeniería Biomédica de la JEFSA con copia del acta de entrega y firma de recibido a satisfacción.

g) Planificar los gastos por desplazamiento del técnico y/o ingeniero a cada uno de los ESM FAC, debido a que corren por cuenta del contratista.

h) Garantizar que está en capacidad de ofrecer asesoría y/o capacitación para la manipulación de los equipos, cuando los usuarios lo requieran durante la visita técnica.

i) Documentar la idoneidad, capacidad y conocimiento necesario para efectuar el mantenimiento de los equipos objeto del contrato.

j) Poseer los manuales, planos y documentación técnica de los equipos biomédicos objeto del contrato, que les permita la realización de las rutinas de mantenimiento de acuerdo al fabricante.

k) Garantizar con mínimo tres meses, el correcto funcionamiento del equipo objeto del mantenimiento preventivo (el proveedor deberá ejecutar visitas de mantenimiento correctivo en caso de requerirse durante este lapso así se haya finalizado el plazo de ejecución del contrato y mientras esté vigente la garantía de calidad del servicio y correcto funcionamiento de los bienes).

l) Garantizar que los repuestos suministrados por parte del contratista deben tener como mínimo (03) meses garantía. Se deberán realizar pruebas de funcionamiento del equipo una vez instalados los repuestos.

m) Garantizar que realizará las visitas de mantenimiento preventivo con base en los manuales de servicio y/o protocolos establecidos por el fabricante, se debe establecer una rutina de mantenimiento preventivo así:

EQUIPO AUTOCLAVE TUTTNAUER

- Limpieza de la cámara
- Limpieza del sistema electrónico.
- Revisión y ajuste de borneras.
- Limpieza del calderín.
- Revisión bomba de vacío y bomba de inyección de agua
- Revisión motorreductor de las puertas
- Revisión empaques de la puerta
- Revisión válvulas neumáticas y actuadores de las mismas
- Revisión sensores de puerta
- Revisión y ajuste de los sensores de temperatura y transductores de presión.
- Revisión y ajuste de presóstatos.
- Actualización de software (en caso de requerirse)
- Instalación de repuestos suministrados por el AINBI
- Pruebas de funcionamiento.
- El proveedor debe asesorar en el manejo de los equipos a los usuarios de los mismos en caso de ser necesario.
- Inspecciones y monitoreo de la operación de los equipos en caso de emergencias por falla de los mismos (vía telefónica).
- La visita de mantenimiento preventivo debe tener como mínimo tres meses de garantía.

CT. DULZURA ÁNGELA MARÍA RODRIGUEZ CAVIEDES
GERENTE DE PROYECTO